

Pensar desde el Sur. el problema indígena en Chile¹

Claudio Gutiérrez²

Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Departamento de Estudios Generales

Este texto consta de dos partes, una propiamente sobre Ficciones del gobierno de Piñera, y una segunda parte, constituye una suerte de reflexión a partir de esa primera parte.

Se nos ha preguntado por las ficciones del gobierno de Sebastián Piñera en el ámbito de los pueblos indígenas. Nosotros nos atrevemos a responder: nada nuevo bajo el sol. Este no se ha esforzado por elevar ninguna propuesta marcadamente diferenciadora a los gobiernos de la administración anterior.

Revisaremos algunas propuestas en relación a los pueblos indígenas que han ido planteando dos organismos estrechamente vinculados con el gobierno de Piñera, como son los dos centros de mayor importancia en el pensamiento conservador del país: Libertad y Desarrollo y el Centro de Estudios Públicos (CEP).

Libertad y Desarrollo señala insistentemente “que las políticas de fondo deben apuntar a la integración de comunidades indígenas y entregar igualdad de oportunidades, capacitación y libertad para emprender, que serían los dos tópicos. También este instituto hace hincapié en las implicancias políticas del denominado “conflicto mapuche”, el cual, indica insistentemente, se ha intensificado en sus acciones de violencia, constituyendo una señal de alerta ya que pone en juego la gobernabilidad de la zona bajo la demanda “histórica” (puestas siempre entre comillas). Llama a restablecer el Estado de Derecho y ahí –recalca– a trabajar con los que han dejado la violencia, porque los violentistas deben ser reprimidos. Por otra parte el CEP (Centro de Estudios Públicos) –el otro ente pensante de la derecha–, con una visión que intenta ser más analítica y teórica, apunta a que los “tópicos principales” sobre la llamada “cultura e identidad mapuche” no

¹ Quiero dedicar este trabajo, hoy 25 de mayo, a la memoria de mi gran amigo Luis Núñez Rojas, compañero militante, compañero de curso en la Escuela de Filosofía de la Universidad de Chile, detenido en un día como hoy hace exactamente 35 años. Luis Núñez fue obrero de la construcción, durante muchos años trabajador de la industria Sumar, estudiante nocturno de enseñanza media y que optó por estudiar filosofía. Vivió en la población La Legua, hasta el día de su detención. Su padre murió de pena y su madre, hoy ciega, dejó los pies en la calle buscándolo. Mi más sincero homenaje a este compañero, al que de seguro muchos le debemos la vida.

² cgutierrez@academia.cl

sería tal. En verdad, señala, “no parece que exista una “nación mapuche”, sino que estos no difieren de otros grupos sociales.

Si revisamos las promesas de campaña del candidato Piñera, se pone énfasis en mejorar las políticas públicas dirigidas hacia el mundo indígena preferentemente urbano, ya que allí, según él, se encuentran dos tercios de la población indígenas total; trabajar más directamente con las comunidades, y además, mejorar algunos mecanismos de reconocimiento como la reforma constitucional. Y, por último, se señala rescatar su cultura, por la diversidad que ellos presentan y así rescatar las raíces de la nación chilena.

En el programa, el candidato destaca que “estamos acostumbrados a hablar de la cuestión indígena como si fuera un sinónimo de conflicto, de algo negativo. En nuestro gobierno nos concentraremos en resaltar la riqueza de la cultura que es parte de nuestras raíces. Como nuestra propia identidad con miras al Bicentenario, forma parte de nuestra propia identidad chilena. Son compatriotas que se identifican como indígenas”.

Más adelante plantea el aún candidato que “los indígenas no han participado de las oportunidades que brinda el desarrollo económico”. Y “crearemos el Monumento Bicentenario a los Pueblos Indígenas para reconocer –en los 200 años de independencia– el valor de los pueblos originarios en la construcción de nuestra identidad mestiza”.

Ya instalado como presidente del país, lo encontramos en su primera cuenta pública del 21 de mayo de 2010 señalando que se implementarán dos programas: Primeramente el Reencuentro Histórico con el Pueblo Mapuche. Poner urgencia a la Reforma que consagra su reconocimiento constitucional. Además, modificar la CONADI y crear una Agencia de Desarrollo Indígena. Y, como segundo programa, el Plan Araucanía con inversiones para mejorar infraestructura, atraer inversiones que generen buenos trabajos y mejorar la calidad de la educación y la salud.

En la cuenta del 2011, recientemente expuesta (entre miles de manifestantes en las afueras del Congreso Nacional), el presidente Piñera plantea “sentirnos orgullosos de ser una nación multicultural”, pero, dice, “no estamos orgullosos de que por siglos las oportunidades para el progreso material y espiritual no han estado a la altura de sus necesidades ni de nuestras potencialidades como país. Establecimos una Agenda que incluye el Reconocimiento Constitucional y deja atrás la asimilación reemplazándola por una de integración que significa reconocer su cultura”. Insiste en su programa “Plan Araucanía” y por último, señala, “instruí para que las autoridades de las etnias originarias reciban la debida consideración en las ceremonias oficiales provinciales y regionales”, como por ejemplo, izar la bandera de los pueblos originarios en los actos oficiales.

Sin embargo aparte de las buenas intenciones presidenciales, el gobierno de Piñera debería hacerse cargo de una intensa agenda de obligaciones en materia de derechos de los pueblos indígenas, que son obligaciones internacionales que ha suscrito el Estado Chileno y nos parece que las propuestas de gobierno actual no se corresponden con las obligaciones estatales con respecto a los derechos indígenas. Con esto estamos aludiendo a los compromisos del Convenio 169 de

la OIT. Y para ello hemos revisado el planteamiento del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, ente encargado de elaborar y desarrollar las políticas tendientes al sector pueblos originarios. Nos encontramos con cinco grandes ejes de trabajos: Cultura, Tierras, Institucionalidad, Participación y Consulta y Desarrollo Integral.

En Cultura se destacan el instructivo presidencial para considerar a las autoridades tradicionales en todas las ceremonias oficiales y el desarrollo de liceos Bicentenarios en la zona mapuche. En el tema Tierras se abrirá concursos de subsidio para adquisición de tierras de CONADI. En el plano Institucional, la creación de un Consejo de Ministros para asuntos Indígenas, la transformación de la CONADI por una Agencia de Desarrollo Indígena y por último la creación de un Consejo de Pueblos Indígenas de carácter nacional (como una CUT indígena). En Participación y Consulta, se constituyen 45 mesas de diálogo en diversos niveles y con variados temas como cultura, tierras, institucionalidad y participación donde se destaca el cumplimiento al Convenio 169 de la OIT e iniciando en abril del 2010 el “proceso de consulta sobre institucionalidad indígena” llegando a lograr el Reconocimiento Constitucional de los Pueblos Originarios.

Y, por último, en el tema Desarrollo Integral, se indica que los indígenas se deben integrar a los planes de desarrollo Regional, por ejemplo Plan Araucanía y Plan Aysén (ambas coinciden con las represa Ralco e Hidroaysen); sin embargo, en lo que más insiste este eje de trabajo del actual gobierno es en el desarrollo económico y productivo de las comunidades indígenas. Por ejemplo, propone que inversionistas se asocien con comunidades indígenas, o que CORFO está impulsando un centro de emprendimiento de negocios indígenas en la región de la Araucanía. En este mismo eje nos encontramos con las disposiciones de consulta exigidos por el Convenio 169 hacia los pueblos originarios. Llamando a la Consulta la “Piedra Angular del Convenio” en la cual se pondrán todos los esfuerzos posibles para lograr su cumplimiento.

En este informe oficial del gobierno no se cuestiona el decreto 124 (diseñado por los ministros Viera-Gallo y Pérez Yoma durante el gobierno de la presidenta Bachelet), el que fija las formas de consulta a los pueblos originarios. Instrumento que importantes agrupaciones indígenas han cuestionado exigiendo su derogación inmediata ya que este decreto supremo (15 de septiembre 2009) es uno de los principales obstáculos para la aplicación del Convenio 169.

Además, estas organizaciones piden detener el proceso de consulta que ya está llevando a cabo el gobierno generando contradicciones en su interior, ya que el ministro de Mideplan (Felipe Kast) dice “que no se aplicará el decreto 124”, mientras que el asesor del Misespres señala que “la consulta no es vinculante” y que “no estamos obligados a consultar”.

Piñera sigue hasta ahora con el ideario más tradicionalista al replantear la integración, que la diferencia de la asimilación, dejando esta sutileza semántica solo para entendidos.

¿Cuáles serían las ficciones? Lo que atraviesa, a nuestro entender, todo el discurso del gobierno de Piñera se podría resumir como la integración al aparato

productivo. De hecho, no haberlo realizado antes es concebido como la causa del abandono y el atraso económico de estos pueblos, más imperante hoy en día en un mundo globalizado. Y, por ello, todo el esfuerzo estará puesto en, como señala en su cuenta el presidente, integrarlos, modernizarlos.

La pregunta que queremos hacernos aprovechando estas ficciones, y siguiendo a Spivak, es si “pueden hablar los subalternos” o quizás sea más apropiado preguntarnos si “pueden escuchar las elites” como nos plantea Silvia Rivera Casicanqui (1986). Piñera como igual los anteriores gobiernos concertacionistas son elites sordas a los pueblos subalternos, de una u otra manera sus ficciones coinciden, son las ficciones de las elites, incapaces todas ellas de escuchar a los olvidados.

El eufemismo “conflicto”, tantas veces usado por las elites, no indica claramente que se trata en verdad de estructuras de dominación, de explotación, de despojo y de enajenación del otro, como exclusión de la respectiva comunidad de comunicación.

Siempre son los indios los que tienen que autotraducirse. Ellos son los que tienen que aprender el castellano, incluso para comunicarse con sus propios organismos que los representan (En la CONADI sólo se habla en castellano, una suerte de ventrílocuo), prolongándose así su situación de desventaja.

Este silencio de los olvidados, este silencio de estos oprimidos que nos revela Paulo Freire, este silencio de los subalternos, está apuntando a esta una relación entre teoría y práctica. Esta disonancia entre teoría política de emancipación y práctica de emancipación, sucede porque la parte más importante de la teoría crítica fue elaborada en el norte global mientras que las prácticas transformadoras de la sociedad suceden en el sur. Esto es lo que hace decir a Boaventura de Sousa Santos, que no necesitamos alternativas, sino que necesitamos pensamiento alternativo de alternativas.

En otras palabras, aprender con el sur, es decir, construir una Epistemología del Sur, que apunte a una comprensión del mundo mucho más amplia que la que nos da la comprensión occidental, de un mundo de gran diversidad. Por ello creemos que no es posible una teoría general que pueda dar cuenta de toda esta diversidad del mundo.

Es posible que la palabra emancipación social no quepa en esta nueva teoría, sino que debemos hablar de emancipaciones sociales desde estas sociedades no solo capitalistas sino además sociedades coloniales y con un capitalismo que se va liberando de los lazos políticos que tenía antes, a partir de los vínculos con el estado.

El tema de las ficciones del gobierno de Piñera nos ha llevado a pensar en las ficciones de las izquierdas, quizás tema para un nuevo seminario de la cátedra de derechos humanos, género y multiculturalidad. Es decir cómo nos pensamos las izquierdas.

El profesor Pablo Oyarzún (2008) denuncia una peligrosa concentración de la propiedad del conocimiento enmarcado en una “división internacional del

trabajo académico y del trabajo intelectual en general...y que condena a la subordinación los mejores esfuerzos intelectuales de los centros universitarios periféricos, quedando restringido el campo de lo indagable. La investigación tiende a elitizarse progresivamente, dejando a nuestras universidades destinadas, principalmente, a la función de establecimientos docentes, perdiendo lo que nos parece esencial: una comunidad deliberante, es decir, comunidades que se deben nutrir de la capacidad de reflexión, de preguntas y debates y mantener una relación abierta con la sociedad.” En otras palabras, se nos permite solo la práctica y la trasmisión del conocimiento quedando en manos de los centros hegemónicos el pensar.

Referencias bibliográficas

Oyarzún, Pablo, (2008), “Sobre el concepto de calidad académica”, en Cátedra UNESCO de Filosofía, *Grafiás filosóficas. Problemas actuales de la filosofía y su enseñanza*, Santiago, pp. 47-59.

Política Indígena, Convenio 169, Consulta e Institucionalidad (Consultado el 3/05/2011).

Declaración Encuentro de autoridades tradicionales y dirigentes de los pueblos indígenas (2011), (consultado el 13/05/2011).

Rivera Cusicanqui, Silvia (1986), *Oprimidos pero no vencidos: Luchas del campesinado aymara y quechua de Bolivia 1900-1980*, Ginebra, Instituto de Investigaciones de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social